

del Jefe de la Instruccion economica, su pe-
cha 4 de Mayo ultimo a' que se dio lee-
tura.

Tambien se dió al Capitulo 30 de
la Inst. del ramo y á la circular de
6 de Mayo del año pp^{da} verificado lo cual
se abrió discusion sobre el particular.

Despues de una
discusion se acuerda
da el nombra-
miento de una
comision espe-
cial q. propon-
ga los medios.

En ella hicieron uso de la pala-
bra los Señores Garcia Mio, Bieva y Abellan,
el primero para demostrar la inefica-
cia del primer medio que puede adop-
tarse, ó sea la adion municipal del im-
puesto, el cual por no ser obligatorio
debe desecharse y los otros dos sobre si se
sica ó no conveniente el nombramiento
de una comision que estudian el asunto
y propusiera lo mas acertado, opinando
por esto el Sr. Bieva y haciendo algu-
nas objeciones por el Sr. Abellan.

Se nombra á los
Señores para dicha
Comision

Presupuesto por conveniencia el nom-
bramiento de dicha Comision con el in-
dicado objeto, fueron designados para
componerla los Señores Abellan, Allan Gon-
zalez, Fontes D. Nicolas, Garcia D. Joaquin,
Gon. Caballero, Martina D. Salgado, Spi-
ro' D. Jori y Lison D. Spariano, los cua-
les salieron del salon para desempeñar
su cometido suspendiendose en el entre-
tanto la sesion por un cuarto de hora.

Propone la mis-
ma los medios
y forma en q.

Transcurrido esto se reanuda la se-
sion y por el Sr. Abellan en nombre